

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—AÑO XII.—NÚM. 3.999

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Lunes 2 de Marzo de 1914

Candidatura monárquica por Madrid

F. Javier Jiménez de la Puente (conde de Santa Eugracia),
José Lázaro y Galdiano,
Valentín Menéndez y San Juan (conde de la Cigera),
Rafael Marín Lázaro,
Juan Alcalá Galiano y
Osma,
Antonio Alesanco Hervías.

PRONOSTICOS CONFIRMADOS

El resultado de la primera jornada electoral ha venido a confirmar nuestras profecías: la proporción de los candidatos, de los diferentes partidos, que han resultado electos por el artículo 29 es la correspondiente a las cifras por nosotros publicadas, y en los detalles también, en general, los resultados están de acuerdo con nuestras profecías. Ya dijimos oportunamente que éstas eran fáciles de hacer, y por eso podemos hoy señalar su confirmación sin que se nos tome a vanidad: en último término, podríamos envenenarnos sólo del conocimiento de la realidad que el acierto supone, y ese conocimiento está al alcance de todo el que serenamente estudie los datos electorales en cada distrito.

Algo más puede deducirse del resultado de la jornada de ayer, y es que la lucha, como todo hacia prever, será en estas elecciones más encarnizada que en las pasadas: el número de diputados electos por el artículo 29 ha disminuido de 119, que fué en las pasadas Cortes, a 96, es decir, un 25 por 100. ¿Indica esto mayor interés del país en la lucha? Por el momento la respuesta tiene que ser afirmativa, si bien es sabido que en muchos distritos la lucha habrá de ser más aparente que real, y aun en algunos, a última hora, ni siquiera habrá lucha. Pero de esto es prematuro hablar antes del domingo.

Hay, sin embargo, algunos casos en que, contra otras previsiones, ya habíamos anunciado oportunamente que no podría aplicarse el art. 29; como ejemplos citáremos dos: el del señor Dato en Vitoria y el del Sr. García Prieto en Navacerrada; uno y otro dijimos que, teniendo el triunfo asegurado, sería difícil que fueran proclamados por el art. 29.

Es también significativo que únicamente nuestro ilustrado amigo el señor conde de Romanones haya traído dos actas sin lucha, por unánime asentimiento de los electores correspondientes: significa ese hecho un arraigo en la opinión pública que seguramente ha de contribuir mucho al triunfo de un mayor número de candidatos de filiación liberal pura en la contienda del próximo domingo.

Una distinción hace A. B. C. de los diputados que en la estadística oficial figuran como conservadores, ocho, según el colega, son mauristas, y por tanto no son ministeriales. No discutiremos esa cifra, porque ya hemos demostrado más de una vez que no nos gusta entrar en pleitos de familia; pero entre los nombres que el colega da como de mauristas indubitables nos sorprende ver el del Sr. Domínguez Pascual, actual gobernador del Banco y, por tanto, ministerial indiscutible. ¿Ocurre eso con algún otro nombre? No lo sabemos; pero sea así o no, seguimos sosteniendo nuestros pronósticos, que con leves diferencias esperamos ver realizados.

LA AVIACION

(POR TELÉGRAFO)
Caida de dos aviadores.
LYON 2.—Dos aviadores militares, los hermanos Salvez, al hacer experiencias en el aeródromo de Amberier con un monoplano de su fabricación, cayeron en una canchales de unos treinta metros de profundidad, resultando muerto el acto Gabriel Salvez y muriendo poco después de llegar al hospital el otro hermano.—C.

«Record» de altura.
CHARTRES 2.—El aviador francés Garaix ha batido el «record» mundial de altura con pasajeros elevándose en un biplano a 3.300 metros. Se remontó a las ocho y catorce de la mañana, permaneciendo hasta las nueve y media.—C.

Otro aviador muerto.
BUENOS AIRES 2.—El aviador argentino Newbery, que había batido varios «records» aéreos, se metió ayer durante un vuelo sobre la cordillera de los Andes. El teniente Giménez Raitra, que le acompañaba, resultó gravemente herido.—C.

La travesía del Atlántico.—«Récord» aéreo.
PARIS 2.—De Niza dicen al «Excelsior»

que el aviador Garros se propone atravesar el Atlántico en 1915, si para entonces no lo ha hecho nadie, pues cree que la travesía es posible, estando él ya haciendo los preparativos para llevarla a cabo este mismo año, si puede organizarla pronto.

Se propone ir por Groenland en lugar de hacerlo por las islas Azores; como otros aviadores lo proyectan.

El jefe del Centro de aviación de Túnez, según despacho de a. e. Matin, está estudiando el trayecto que seguirá la escuadrilla de Tunucia en un cruce que se propone realizar de Túnez a Casablanca, por Argel, Orán, Uxda y Fez.—Mar.

Combates en la Tripolitania

(POR TELÉGRAFO)
Campamento atacado.—Las bajas italianas.
BENGHAZI 1.—Las tropas italianas al mando del general Ameglio atacaron el 28 de Febrero el campamento de Essoleidina. Los italianos, que avanzaban en dos columnas, fueron acogidos por la artillería indígena, a la que la italiana contestó con vigor, consiguiendo finalmente derrotar a los indígenas. Los italianos tuvieron dos asaris muertos y catorce heridos; los indígenas tuvieron doscientos treinta y cinco muertos y varios centenares de heridos.—C.

La huelga minera en Francia

(POR TELÉGRAFO)
PARIS 2.—El Consejo Nacional de mineros ha redactado una declaración en la que se hace constar el éxito de la huelga. El Consejo toma nota de las promesas del Gobierno referentes a la asimilación de los obreros de canteras de pizarras, al aumento de los salarios y de los retiros de los obreros; pero constata su oposición al art. 11. Sin embargo, no queriendo continuar la lucha por este solo motivo, el Consejo invita a los mineros para que renuden el trabajo mañana, quedando dispuestos a declarar la huelga si los gobernantes no cumplen sus promesas.—Mar.

CASA REAL

S. M. el Rey recibió esta mañana una numerosa audiencia militar, en la que figuraban, entre otros jefes y oficiales, el viceministro D. Francisco Chacón, el comandante D. Alberto Balseiro, el general de división D. Julio Fuentes, los coroneles don Luis Mayorga y D. Manuel Moreno Sanz, los tenientes coroneles D. Antonio Acuña, D. José Bustos Orozco y D. Rafael de la Revilla, el capitán de fragata D. Manuel Andújar, don Solano, el teniente de navío D. Emilio Ripollés, el teniente auditor D. Antonio Méndez Casal y el teniente de Infantería D. José Calvo Enriquez.

También ofrecieron sus respetos al Monarca el capitán general, el príncipe Pio de Saroya, el mayordomo de semana Sr. Ortega Morojón, y el oficial mayor de Alabarderos, D. Arcadio Calderón.

S. M. la Reina doña Victoria pasó esta mañana, en automóbil, con la archiduquesa Isabel, por la Casa de Campo.

De regreso a Palacio nuestra egregia Soberana recibió en audiencia a la condesa de Velle, a los marqueses de González y a la condesa de Hornachuelos ó hija.

S. M. el Rey, acompañado del marqués de Viana, estuvo esta tarde en el «epolo» de la Casa de Campo.

Doña Victoria se trasladó también a la real posesión mencionada, presenciando el partido durante largo rato.

Esta noche cenarán los Soberanos en el palacio del infante D. Alfonso.

Cámara española en París

(POR TELÉGRAFO)
Banquete en los Campos Eliseos.
PARIS 2.—Ayer tarde se verificó en los Campos Eliseos el banquete ofrecido por la Cámara de Comercio Española en París a varias personalidades con motivo de la junta general y cambio de la Directiva.

Presidió el embajador español, y asistieron el cónsul y los corresponsales de «A B C», «El Imparcial», «La Epoca», «El Liberal» y la revista «El Gráfico».

En total eran veinticuatro los comensales. No hubo brindis. Se leyó una carta del señor Cobos, presidente de la Asociación Hispanoamericana, en la que se habla de la conveniencia de la unión de todos los españoles residentes en París, y terminó el acto con un discurso del Sr. Rigalt, dando gracias a la Junta directiva saliente.—Mar.

Ecos de Sociedad

Ha marchado a Andalucía la bella esposa del subsecretario de Gobernación, don José del Prado y Palacio.

Selecta concurrencia asistió ayer tarde a la recepción del obispo de Madrid-Alcalá en la Academia de la Historia, siendo contestado por D. Francisco Fernández de Bethencourt.

Ambos discursos fueron justamente aplaudidos. Además del Rey estaban allí las duquesas de Amalfi y de T'Serclies Tilly. Las marquesas viuda de Hoyos, Vadillo y Espinardo. Las condesas de Luna, Peñafiel, Casal, Heredia-Spinola, Corzana, Alcubierre y Polentinos. Vizcondesa de Val de Erro. Baronesa del Castillo de Chirel. Señoras y señoritas de Arceas, González, Castejón, Ezpeleta y Cárdenas.

Claudio LARCHER

MARRUECOS

(POR TELÉGRAFO)
El general Arráiz.—La radiotelegrafía.

TETUAN 1.—Con objeto de conferenciar con el alto comisario vino el general Arráiz, con sus ayudantes.

Hicieron el viaje en automóbil, y a las dos de la tarde emprendieron el regreso a Ceuta.

Siguen marchando soldados licenciados, habiendo salido hoy los que pertenecen a la primera y séptima regiones.

En la llanura de Martín, y en el sitio denominado Kudia Kamel, ha sido levantado un edificio destinado a estación de radiotelegrafía, que funcionará en seguida.

Esta estación, que será de gran alcance, comunicará directamente con Madrid y Barcelona.

En breve se inaugurará el nuevo hospital que se construye en la puerta de Saïdi, en el jardín que pertenece al español Sr. Conde Ripenda.—C.

Telegramas oficiales

De Larache.
Comunica el comandante general:

«Por la prensa he venido en conocimiento de que se supone que la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez está pendiente de que termine el estado de guerra en el territorio de mi mando; y como concepto puede construirse con seguridad completa en la zona que ha de recorrer, protegida por la doble línea de posiciones que tengo ocupadas, lo hago presente a V. E., rogándole lo haga constar para que no se demore dicha construcción, que ha de ser de capital importancia para la prosperidad del territorio.»

De Tetuán.
El comandante en jefe dice:

«Hoy ha salido de esta plaza para Rincón y Ceuta la tercera expedición de licenciados. Según confidencias, el día 24 de Febrero pasado, cuando los moros agredieron a las fuerzas que salieron del reducido Izardiyá a prestar auxilio al bloque, tuvieron cinco muertos y tres heridos.»

De Ceuta.
El comandante general telegrafía:

«Al tener noticias de que se hallaba embarcado en Punta Bires un barco ordenado saliera el cañonero «Regala», cuyo comandante me comunicó que el buque varado es el vapor francés «San Sebati», que encalló a las cinco de la mañana, quedando completamente en tierra por estar que era rada de Tánger, no habiendo sido hostilizado por los moros. El almirante de la escuadra, a quien también comunicó la noticia, me dice que ha dispuesto salgan para prestar auxilio el «Extremadura», «Laya», «Infanta Isabel» y el «Osado».

UN LIBRO INTERESANTE

La propiedad señorial.—Estudio jurídico, precedido de una introducción sobre Alonso Martínez y su bufete, por Eduardo Ruiz y García de Hita.

El Sr. Ruiz y García de Hita, autor del interesante trabajo cuyo título encabeza estas líneas, es uno de los magistrados que, según acertada frase del Sr. Bonilla San Martín, más enaltece en nuestro país la prestigiosa toga de la administración de justicia. Nació en Arceife, isla de Lanzarote (Canarias); desde sus primeros años mostró gran afición al estudio de los problemas jurídicos, adquirida al lado de su padre, distinguido abogado de la Alearria y promotor fiscal de Arceife, y cursó brillantemente en Madrid la carrera de Derecho, siendo condiscípulo, entre otros, de los Sres. Maura, Gamazo, Ugarte, marqués del Vadillo y Ciudad Auriolos. Durante dieciocho años ejerció en Madrid la abogacía; luego ingresó en la carrera judicial, llegando a desempeñar los puestos de magistrado de Barcelona, Valencia y Granada, juez de Madrid, abogado fiscal del Supremo, presidente de Sala, fiscal y presidente de la Sala primera del Supremo y, por fin, presidente de Sala del mismo alto Tribunal, puesto que en la actualidad desempeña.

Sintióse siempre atraído por las investigaciones de ciencia pura; pero, forzado por necesidades materiales, hubo de ejercer la profesión desde muy joven. Y por azar de la suerte principió a trabajar como pasante en el bufete del ilustre D. Manuel Alonso Martínez.

Su estancia al lado del glorioso maestro fué altamente fructuosa para el joven abogado; y al cabo de los años su recuerdo nos ha valido el interesante libro ahora publicado, en el que la introducción es un hermoso testimonio de gratitud y un delicado homenaje a la memoria del inolvidable Alonso Martínez.

La figura de este y la atmósfera de aquel despacho donde se elaboraron tantas reformas beneficiosas para España, están evocadas con singular cariño y grande acierto. Del excepcional talento de Alonso Martínez, de sus grandes dotes oratorias, de sus brillantísimos triunfos en el foro y en el Parlamento, quedan recogidas en esas pocas páginas interesantes notas: allí se recuerda cómo, siendo Alonso Martínez un desconocido, su primer discurso tuvo tal resonancia que pocos meses después le llevó, a la edad de veintiocho años, al Ministerio de Fomento, y cómo, gracias a su prodigiosa inteligencia y a su conocimiento del Derecho, pudo en una ocasión, sin preparación alguna, defender un importante pleito de los procuradores de la Habana.

También se recuerdan allí las figuras de los demás pasantes de Alonso Martínez, entre los que figuraron D. Francisco de Paula Canalejas, D. Santos de Isasa, D. Alberto Aguilera, D. Ricardo Alzugaray, D. Fermín Calbetón y otros.

Por último, acerca del trabajo que constituye la parte principal del libro, y que es un modelo de los que se hacían en aquel despacho, ha escrito en la «Revista de los Tribunales» el Sr. González Revilla: «Promulgadas las leyes de Señorios de 1811, 1822 y 1837, los llevadores de tierras que pertenecían, en Moncada, en Cataluña, a los marqueses de Serdañola se negaron al pago del canon, por entender que estas prestaciones procedían del mismo señorío jurisdiccional abolido por dichas leyes; el trabajo forense que ahora publica el Sr. Ruiz Hita demostró que esas aspiraciones eran injustas y que el dominio de sus defendidos quedó subsistente por las referidas leyes, que declararon incluidos los señorios territoriales y solariegos en la clase de los demás derechos de propiedad particular. Las investigaciones de este trabajo aclaran, con las enseñanzas de la práctica, puntos dudosos de las mencionadas leyes; siendo de notar que la limpieza del estilo y la especial competencia del autor en lo que respecta al Derecho catalán dan singular interés a toda la obra.»

El trabajo del Sr. Ruiz Hita va precedido de un prólogo del Sr. Bonilla San Martín, tan notable como cuanto sale de la pluma del ilustre polígrafo.

cuyo influjo alcanza a España, en unión de un pequeño centro de perturbación atmosférica existente en Andalucía.

Llueve en Cantabria y en Galicia; pero el tiempo se mantiene bueno para el resto de nuestra Península, con cielo generalmente algo nuboso, vientos flojos ó moderados de la región del Norte, y temperatura poco elevada.

La máxima fué de 21 grados, en Murcia y Sevilla, y la mínima, de 1 grado bajo 0, en León, Segovia y Albacete.

Las altas presiones residen hacia las Azores.

En Madrid el viento sopla fresco de la región del Nordeste, y el cielo se presenta nuboso.

El barómetro señala 709 milímetros, y la temperatura ha oscilado entre 15 grados y 2 décimas y 2 grados.

Se pronostican vientos flojos y moderados de la región del Norte y buen tiempo; cielo nuboso.

MISCELANEA TELEGRÁFICA

EXTRANJERO

Los expulsados del Transvaal.—Una manifestación.

LONDRES 1.—Esta tarde, en Hyde Park, se ha verificado una imponente manifestación en favor de los nueve jefes laboristas que han sido expulsados de Sur Africa, acordando los manifestantes la redacción de un manifiesto censurando al Gobierno sudafricano.

Elección presidencial.
RIO JANEIRO 2.—Han empezado las operaciones encaminadas a la elección del presidente y vicepresidente, para cuyos puestos se presentan, sin contrincantes, los señores don Wenceslao Braz y D. Santos Urbano, respectivamente.—C.

El robo del millón.
PARIS 1.—Dos sacos postales vacíos, de los cuales uno es el que fué robado ayer, han sido hallados en un solar en Romainville, cerca de París.—Mar.

Muerte de Said-Pachá.
CONSTANTINOPLA 1.—El presidente del Senado y ex gran visir Said-Pachá ha fallecido, a la edad de setenta y siete años.—C.

Tres víctimas del alpinismo.
BERNA 1.—Sorprendidos por un alud durante la ascensión a la punta Rosa Blanca, han perecido tres alpinistas de Lausana.—C.

Regatas internacionales.
MARSELLA 2.—Las regatas internacionales se han celebrado esta tarde, no ocurriendo, afortunadamente, ninguna desgracia personal.—C.

Las Diputaciones provinciales chinas.
PEKIN 2.—El presidente ha ordenado el cierre de todas las Diputaciones provinciales por estimar que no hacían un trabajo útil.—C.

Cardenal grave.
BRESLAU 2.—El estado de salud del cardenal Kopp inspira serios temores, temiéndose a cada momento un fatal desenlace.—C.

Asilo incendiado.
DANTZIG 2.—Un voraz incendio ha destruido un asilo de ancianos pobres; cuatro de ellos han perecido carbonizados.—C.

Carnaval trágico.
PARIS 2.—De Grenoble dicen al «Journal», que una carroza de músicos que salió ayer a un concurso carnavalesco voló en el paseo, resultando diez heridos, algunos de ellos gravísimos.—Mar.

El bandido «Tamajón»,

TELEGRAMA OFICIAL

CORDOBA 1 (1,15 t.).—Gobernador a ministro.

Contesto al telegrama de V. E. de hoy manifestándole que desde mi último telegrama nada nuevo sé del bandido Tamajón, a quien persigo sin descanso la Guardia civil, bajo la dirección del jefe de la Comandancia; habiendo dado ya órdenes terminantes para que se dediquen a tan importante servicio todas las fuerzas disponibles, siendo difícil su captura por tratarse de un solo hombre y ser conocido de la zona donde se han desarrollado sus hazas.

Además, tengo temores de que, como a otros sujetos, se le presta auxilio y se le encubre por labriegos y propietarios de campo, que, unos por miedo y otros por simpatías, dificultan con su protección ó equivocadas noticias su captura.

Por correo remito a V. E. copia de la carta que dirijo a los alcaldes de los pueblos por donde anda el Tamajón a fin de que influyan para que todos ayuden a la acción de la Justicia, continuando con entregar a los Tribunales a los encubridores, como ya se ha hecho con algunos.

CONGRESO OBRERO

(POR TELÉGRAFO)

PARIS 1.—Un Congreso constituido por el partido obrero ha adoptado una declaración indicando que no es ni alemanista, ni gaudista, ni sindicalista, sino que es el partido socialista a secas y se propone reunir a todos los trabajadores para la organización de un partido de clases distinto, persiguiendo la transformación de la sociedad capitalista y de la sociedad colectivista ó comunista. El manifiesto termina diciendo: «Por no tener derecho ya el partido socialista unificado a llamarse socialista es por lo que constituimos el partido obrero, único calificado para representar en lo sucesivo a Francia en la Federación socialista de la Internacional obrera.»—Mar.

EL TIEMPO

Lunes 2 Marzo.—Las presiones más bajas residen al Occidente de la península escandinava; pero también sobre Italia existe un área de presiones débiles (758 milímetros)

que influye alcanza a España, en unión de un pequeño centro de perturbación atmosférica existente en Andalucía.

Llueve en Cantabria y en Galicia; pero el tiempo se mantiene bueno para el resto de nuestra Península, con cielo generalmente algo nuboso, vientos flojos ó moderados de la región del Norte, y temperatura poco elevada.

La máxima fué de 21 grados, en Murcia y Sevilla, y la mínima, de 1 grado bajo 0, en León, Segovia y Albacete.

Las altas presiones residen hacia las Azores.

En Madrid el viento sopla fresco de la región del Nordeste, y el cielo se presenta nuboso.

El barómetro señala 709 milímetros, y la temperatura ha oscilado entre 15 grados y 2 décimas y 2 grados.

Se pronostican vientos flojos y moderados de la región del Norte y buen tiempo; cielo nuboso.

EL DÉFICIT

En 1905 proclamaba el insigne Echeagaray el «santo temor al déficit» como la mayor calamidad que podría sobrevenir al país, a pesar de que todavía seguían liquidándose los presupuestos con cuantiosos sobrantes, desde que el ilustre Fernández Villaverde reconstituyó la Hacienda en 1899, con propósito de rectificar los errores que la experiencia aconsejara.

Es verdad que el insigne matemático no podría olvidar que durante la segunda mitad del siglo pasado se había convertido en crónico el déficit, del que sólo se salvó el primer presupuesto de la Restauración y el último del siglo pasado y primero de las reformas de Villaverde.

Para liquidar el déficit de esos cincuenta años, algunos de los cuales alcanzaron cifras fabulosas de 100 y 250 millones, fué necesario emitir Deuda pública por valor efectivo de más de 3.300 millones.

Esa era la situación en que encontraba la Hacienda Villaverde, y con una Deuda flotante peninsular y ultramarina de 1.892 millones. De ahí los inmensos sacrificios que demandó al país para librarnos de la bancarrota; pues todavía el año anterior llegó el déficit a 14,3 millones, a pesar de anotar recursos extraordinarios por 89,2 millones; de modo que en realidad aquel déficit llegaba a 103,5 millones. Milagrosos fueron los resultados de la reforma, pues aquel déficit de 1898 se convirtió en un sobrante de 71,1 millones en 1899.

Inaugurada la era de sobrantes, se mantuvieron sin interrupción hasta el nefasto año de 1909; de modo que parecían ahogados en 1905 los temores de Echeagaray; pero el insigne matemático apreciaba en su verdadero valor las desgravaciones, que habían empezado a ponerse de moda, sin consideración a que todavía no estaba libre el Tesoro de aquella terrible Deuda flotante y era fácil comprometer la obra que tantos sacrificios había costado.

Se liquidó, sin embargo, aquel temido presupuesto de 1905 con un superávit de 66,1 millones; pero en el año siguiente comenzaron a crecer los gastos en cantidad superior a los aumentos de ingresos, y al llegar 1909, los recursos, que había cuatrato años se presentaban en baja, llegaron a 1.066,3 millones y a 1.109,9 los gastos, produciéndose el déficit de 43,6 millones, que con tanta razón temía Echeagaray, fijándose en 35,3 millones.

Se ha enseñoreado de nuevo el déficit, a pesar de que la administración de ese año puede presentarse como modelo de cordura, pues los gastos fueron inferiores al que le precedió, y los ingresos, celosamente cuidados, no fueron suficientes a cubrir el hueco que habían dejado las desgravaciones. Sin ellas, a pesar de los sucesos de Marruecos, no se hubiera producido el déficit, que ya era inevitable.

Necesario era volver a los principios sostenidos desde 1899, esto es: respeto profundo a los recursos ordinarios y permanentes, sin comprometerlos con reformas que los debilitan; mejora a los impuestos para perfeccionarlos con una administración hábil y activa, suavizando sólo aquellos que impidan el desarrollo de la riqueza; dieta absoluta en los gastos de personal, sin crear ni mejorar servicio alguno que no esté compensado con recursos efectivos y de fácil realización.

Es un error suponer que la acción en Marruecos es la única causa de la situación financiera actual.

Veámosla:

Las obligaciones de Guerra y Marina ascendieron en 1908, año anterior a la guerra, a 202,5 millones; esas mismas obligaciones en 1912 se elevan a 281,5, resultando sólo un aumento de 79, aumento que sólo representa la mitad del obtenido en los ingresos; de modo que si no se hubieran hecho otros gastos distintos de los que exigía la guerra el déficit no se hubiera producido.

No han sido, pues, las obligaciones militares las que, a pesar de su carácter extraordinario, han producido la desvelación del presupuesto.

Basta pasar la vista por el crecimiento que han experimentado las obligaciones civiles para convencerse de que el origen de los déficit desde entonces se debe al desarrollo que se ha dado a todos los servicios, con el plausible fin de mejorarlos. Sin desentranar su precedencia y si han sido ó no convenientes ó necesarios, vamos a señalar los departamentos que han influido en ese aumento.

Deuda pública, 49,9 millones; Clases pasivas, 5,9 id.; Gracia y Justicia, 3,8 id.; Guerra, 42,5 id.; Marina, 66,6 id.; Gobernación, 17,1 id.; Instrucción pública, 15,2 id.; Fomento, 101,2 id.; Gastos de las contribuciones, 3,1 id.—Total, 305,3 millones.

Tales son los datos que suministran

Las estadísticas publicadas en la Gaceta...

Firmemente creemos que no son motivos de alarma...

Angel GONZALEZ DE LA PEÑA

LAS ELECCIONES

LOS PROCLAMADOS POR EL ART. 29.

Datos oficiales.

Según los datos recibidos en el Ministerio de la Gobernación...

Alava.—Anurrio, D. Luis Urquijo, independiente.

Alicante.—Villena, D. Gabino Bugallal, conservador.

Avila.—Arenas de San Pedro, D. Emilio Ortaño, conservador.

Balears.—Capital, D. Antonio Maura, conservador.

Barcelona.—Castellterol, D. Francisco Cambó, regionalista.

Burgos.—Aranda de Duero, D. Santos Arias de Miranda, liberal.

Caceres.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical.

Ciudad Real.—Capital, D. Rafael Gasset, liberal.

Córdoba.—Priego, D. Niceto Alcalá-Zamora, gaciprietista.

La Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Cáceres.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical.

Ciudad Real.—Capital, D. Rafael Gasset, liberal.

Córdoba.—Priego, D. Niceto Alcalá-Zamora, gaciprietista.

La Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Cáceres.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical.

Ciudad Real.—Capital, D. Rafael Gasset, liberal.

Córdoba.—Priego, D. Niceto Alcalá-Zamora, gaciprietista.

La Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Cáceres.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical.

Ciudad Real.—Capital, D. Rafael Gasset, liberal.

Córdoba.—Priego, D. Niceto Alcalá-Zamora, gaciprietista.

La Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Cáceres.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical.

Ciudad Real.—Capital, D. Rafael Gasset, liberal.

Córdoba.—Priego, D. Niceto Alcalá-Zamora, gaciprietista.

La Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Cáceres.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical.

Ciudad Real.—Capital, D. Rafael Gasset, liberal.

Córdoba.—Priego, D. Niceto Alcalá-Zamora, gaciprietista.

La Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Cáceres.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical.

Ciudad Real.—Capital, D. Rafael Gasset, liberal.

Córdoba.—Priego, D. Niceto Alcalá-Zamora, gaciprietista.

La Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Cáceres.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical.

Ciudad Real.—Capital, D. Rafael Gasset, liberal.

Córdoba.—Priego, D. Niceto Alcalá-Zamora, gaciprietista.

La Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Cáceres.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical.

Ciudad Real.—Capital, D. Rafael Gasset, liberal.

Córdoba.—Priego, D. Niceto Alcalá-Zamora, gaciprietista.

La Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Coruña.—Arzúa, D. Ramón Sanjurjo, conservador.

Cáceres.—Hoyos, D. Emilio Alcalá Galiano, conservador.

Cádiz.—Algeciras, D. José Luis Torres, liberal.

Castellón.—Capital, D. Emilio Santa Cruz, radical.

Ciudad Real.—Capital, D. Rafael Gasset, liberal.

Teruel.—Albarracín, señor barón de Velasco, gaciprietista.

Toledo.—Pueblo del Arzobispo, D. César de la Mora y Abarca, conservador.

Vizcaya.—Guernica, D. Juan Tomás de Gandarias, conservador.

Zamora.—Pueblo de Sanabria, D. Fabriciano Cid, liberal.

Zaragoza.—Egea de los Caballeros, don José García Sánchez, liberal.

Esta relación de proclamados arroja el siguiente resultado:

Table with 2 columns: Party/Group and Number of Proclamations. Includes Conservatives (49), Liberals (25), Democrats (12), Reformists (3), Carlists (2), Independents (3), Radicals (1), Regionalists (1).

Total: 96

La primer acta presentada en el Congreso ha sido la del conde de Romanones...

Después fueron presentadas las de Brihuega y Pastrana.

El conde de Romanones será, por tanto, el que presida la primera sesión...

En Cuenca no se constituyó la Junta provincial del Censo.

Esta madrugada el Sr. Sáenz de Quejuna manifestó que en Canarias no se había aplicado el art. 29 en ninguno de los distritos.

En las últimas elecciones generales, que fueron las primeras en que por ley se pudo aplicar el art. 29, fueron proclamados por éste 119 diputados.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Avila.

AVILA 2.—Habría lucha en la capital entre el Sr. Velazco, liberal romanista, y el Sr. Sánchez Albornoz, adicto.—C.

Almería.

ALMERIA 1.—En toda la provincia no se ha proclamado ni un solo diputado con arreglo al art. 29.

Por Vélez-Rubio ha sido proclamado candidato el Sr. López Ballesteros.

La lucha será muy reñida en el distrito de Vera.

En el acto de la proclamación no han ocurrido incidentes.

Por Parchana luchará D. Juan Jiménez frente a D. Julio Amado.

En Berja no ha sido proclamado el señor Weyler, esperándose grandes sorpresas.—C.

Alicante.

ALICANTE 1.—Reunida la Junta provincial del Censo, se ha hecho, sin incidentes, la proclamación de candidatos.

Sólo se ha aplicado el art. 29 al distrito de Villena, por donde ha sido proclamado diputado el ministro de Hacienda, señor conde de Bugallal.—Martínez.

Burgos.

BURGOS 1.—La Junta del Censo ha proclamado candidatos por la circunscripción a D. Antonio María Arceche, liberal; D. Francisco Aparicio y D. Manuel Creus, ministeriales; D. Félix Cecilia, republicano, y D. Antonio Zamarraga, conservador disidente.

Por Salas de los Infantes, D. Carlos López Dóriga, ministerial, y el Sr. Zumárraga.

Por Miranda, D. Antonio Encio, ministerial, y D. Benito María Andrade, maurista.

Por Castrogeriz, D. Felipe Crespo de Lara, ministerial, y D. Rafael Dorca, liberal.

La lucha promete ser reñida en Miranda y Salas.—C.

Badajoz.

BADAJÓZ 1.—Se ha celebrado sin protestas la proclamación de candidatos.

Por Almodradejo, cuatro conservadores y un prietista.

Por Castuera, cuatro conservadores y cinco romanistas.

Por la circunscripción, tres prietistas, tres conservadores, dos republicanos y dos romanistas.

Por Don Benito, tres conservadores y un romanista.

Por Fregenal, cinco romanistas y cinco conservadores.

Por Llerena, un romanista, un prietista, cuatro conservadores y dos reformistas.

Por Mérida, tres romanistas, un republicano y un conservador.

Por Villanueva, cuatro conservadores y cinco romanistas.—C.

Castellón.

CASTELLÓN 1.—Los candidatos proclamados son:

Licena: Vicente Cantos, Arcadio Poreer y Cristóbal Ascari, liberales, y el marqués de Grijalba, Tiburcio Martín y el conde de Albay, conservadores.

Lucharán solamente Cantos y Grijalba.

Morella: Luis Esteban, Juan Aragonés y Cristóbal Ascari, liberales, y José María Azcárraga, el conde de Albay y Tiburcio Martín, conservadores. Lucharán solamente Esteban y Azcárraga.

Vinaroz: Ramón Sáenz de Carlos, Francisco Rambla y Norberto Ferré, liberales, y el marqués de Benicarló, Hipólito Fabra, Ricardo Carreras y Salvador Guinot, mauristas. Lucharán Sáenz de Carlos y el marqués de Benicarló.

Segorbe: Lucharán Juan Navarro Reverter y Gomis, liberal, y Francisco de Paula Amat, maurista.

Albocerc: Vicente Gómez Igual, liberal, y Ramón Salvador, conservador.

Nules: el conde de Terrateig, independiente, y Antonio María Fabi.—C.

La Coruña.

LA CORUÑA 1.—Lucharán en esta provincia: Por la circunscripción, el marqués de Figueroa y D. Joaquín Calderón Ozores, conservadores; D. José María Ozores, demócrata, y D. Daniel López, liberal, y pñede que otros candidatos; por El Ferrol, D. Eladio Mille, conservador, y D. Joaquín Moreno, demócrata; por Betanzos, D. Pedro Miranda Cácer, conservador, y D. Daniel López, liberal; por Muros, el marqués de Algara de Gros, conservador, y D. José Varela Limia, maurista, y por Padrón, D. Francisco Prieto Mera, liberal, y D. Manuel San Román, maurista.—Tejada.

CADIZ 1.—Se ha hecho la proclamación de candidatos en medio de una gran expectación.

Llegaron alcaldes de todos los pueblos. Habrá lucha en todos los distritos.

En Jerez se proclamaron dos ministeriales, un republicano, un liberal y uno de Defensa Social; en Medina-Sidonia, al conde de Pinofiel; en Grazalema, a los Sres. Bohórquez y Troya.

La nota de la proclamación de candidatos la constituye la inesperada actitud de don Luis Gómez por el distrito de Medina-Puerto, que causará nuevas escisiones en los conservadores, quebrantándose los compromisos políticos contraídos.—Pozuelo.

Cáceres.

CACERES 1.—Han sido proclamados sin novedad los candidatos por trece distritos.—Corresponsal.

Huesca.

HUESCA 1.—Se ha verificado sin incidentes la proclamación de candidatos.

Habría lucha en toda la provincia menos en el distrito de Fraga.

La contienda será muy reñida en Jaca y Sariñena; pero se supone que en éstos, como en todos los distritos, triunfarán los liberales.—C.

Jaén.

JAEN 1.—Han sido proclamados candidatos por esta provincia los siguientes señores:

Por la circunscripción: Sres. Prado Palacio, Abril y León, conservadores; Ayala Talero, disidente; Ramírez Duro, reformista, y Flores de Lemús.

La Carolina: Alcalá-Zamora, Gutiérrez Herrera, Torres y Torres, Salmerón, San Juan y Lacasa.

Cazorla: Foronda, conservador, y Moreno Villena, liberal.

Martos: Aguirre y Nido, liberales; Moya, conservador; Rodríguez de la Peña, radical, y Tuñón de Lara, republicano.

Ubeda: Conde y Luque, conservador; Sabater y Valbuena, liberales, y Moreno, republicano.

Villacarrillo: Sáenz de Quejuna, conservador, y Rodríguez Avial, maurista.—C.

León.

LEON 1.—Han sido proclamados candidatos los siguientes:

Astorga, D. Manuel Gullón y García Prieto y D. Javier Millán.

La Bañeza, Díaz Mevri y otro.

Murias de Paredes, el presidente del Consejo y el Sr. Valbuena.

Riño, Sres. Piñán y Merino.

Villafranca, Belaunde y el marqués de la Vega de Anso.

Valencia de Don Juan, D. Mariano Alonso Bayón y el Sr. Garrido.—C.

Murcia.

MURCIA 1.—Se ha celebrado en la Junta del Censo la proclamación de candidatos.

Por la circunscripción de Murcia lucharán el conservador D. Isidoro de la Cierva y don Angel Guirao, liberal.

Los Sres. Martínez Moya y Jesualdo Cañada quedan por tres puestos.

Por Cartagena lucharán los conservadores D. José Maestre, D. Angel Moreno y los señores Martínez Calvo, García Paso y don Joaquín Peña.

Por Lorca luchará D. Simón Mellado, conservador, y D. Tomás Arderius, reformista.

Por Mula, D. Juan de la Cierva y D. Tomás Arderius.

Por Yecla, el conservador D. Joaquín Codorniu, hermano político del Sr. Cierva, contra D. Diego González Conde, maurista.

Se espera que la lucha sea verdaderamente enconada en Cartagena, Yecla y Murcia.

Durante la proclamación no ocurrieron incidentes.—Pinazo.

Málaga.

MALAGA 1.—La proclamación de candidatos ha resultado laboriosa, por la lucha de los conservadores adictos al Sr. Bergamín contra la presentación hecha de los amigos del marqués de Laros.—C.

Palencia.

PALENCIA 1.—Por Astudillo lucharán un maurista, un ministerial y dos liberales.

Cervera, dos conservadores y un liberal.

Saldaña, dos conservadores y cuatro liberales.

Carrión, un maurista, un ministerial y un liberal.—C.

Pontevedra.

PONTEVEDRA 1.—Al candidato señor Amodeo, que se presentaba por Redondela, le retiraron los poderes los mismos diputados provinciales que se los habían dado, formulando el interesado la correspondiente protesta.—C.

Sevilla.

SEVILLA 1.—Por la circunscripción se ha proclamado candidatos a los Sres. Borbolla, D'Angelo, Marañón, Ibarra, Mejía, Sánchez Gómez y Montes Sierra.

Por los distritos se han proclamado los siguientes candidatos:

Por Marchena, Sres. Puerta, Serrano y Carmona.

Por Morón, conde de Colombi, Borbolla, Roldán y Zarzosa.

Por Sanlúcar la Mayor, Sánchez Pizjuán, Canal y Borbolla.

Por Utrera, marqués de Monte Florido, Floranes y Borbolla.

Por Ecija, Borbolla, Benjumea, Carreño y López (D. José María).

Por Cazalla, Borbolla, Serrano Camino, D'Angelo y Vázquez Agustín.

Por Estepa, Juárez, Borbolla, Ibarra y Sánchez Pizjuán.—C.

Soria.

SORIA 1.—Por Agreda han sido proclamados candidatos D. José Luis Castillejo, conservador, y D. Juan Aparicio, republicano.—Corresponsal.

Salamanca.

SALAMANCA 1.—La lucha queda reducida en Salamanca a los Sres. Pérez Oliva, D. Valentín Gamazo y D. Julio Martín, y en Ledesma, al conde de Montarco y a D. Cándido Sánchez.—C.

Valencia.

VALENCIA 1.—Se ha hecho la proclamación de candidatos. No se ha proclamado ningún diputado por el art. 29.

Por Valencia lucharán los Sres. Soriano, Azzi, Valentín y Simarro, republicanos, contra los coalicionistas Sres. Moliner y Simó. Sécanso tres diputados.

En los distritos habrá lucha en todos.—Mito.

VIZCAYA. BILBAO 1.—Proclamáronse los siguientes candidatos: Por Bilbao, D. Horacio Echavarieta, republicano, y D. Ramón Vieña, nacionalista; por Baracaldo, D. Fernando María Ibarra, maurista, y D. Indalecio Prieto, socialista; por Durango, D. José Amézola, conservador, y D. Esteban Bilbao, jaimista; por Marquina, D. Juan Pablo Arellona, nacionalista, y don Bruno Larrazábal, conservador.—Ernesto.

Los agrarios de Pontevedra.—Un atropello.

Según telegramas de Pontevedra, la Junta provincial del Censo negó a los representantes agrarios el derecho a proclamar candidatos, rechazándoles los poderes, extendidos con todos los requisitos legales, de un ex diputado y un ex senador, que al efecto presentaron en el acto de la proclamación.

El hecho es de tal modo atentatorio a los preceptos taxativos de la ley Electoral que parece increíble pueda haberse cometido, y la Junta Central del Censo, a la cual acuden en alzada los agrarios, evitará seguramente que tal enormidad prospere.

Sinceramente deseamos que así suceda nosotros, que no llevamos en el asunto más interés que el de velar por que no se prive a los ciudadanos españoles, sean cualesquiera su condición ó sus ideas, de los derechos que las leyes les otorgan.

La candidatura lerrouxista por Madrid.

Los periódicos republicanos y El Socialista arrecian hoy en su campaña contra el señor Lerroux por la presentación de la candidatura por Madrid frente a la de conjugación.

Los Sres. Castroviejo, Pablo Iglesias, Giner de los Ríos (D. Francisco) y Dicenta rechazan la designación de sus nombres para figurar en la mencionada candidatura.

El Radical, sin embargo, insiste en aconsejar a sus correligionarios que voten a estos candidatos y a los Sres. Simarro y Paraiso, propuestos también por la Junta municipal del partido, de acuerdo con el Sr. Lerroux.

ACADEMIA DE LA HISTORIA

Recepción del obispo de Madrid-Alcalá

El ilustre prelado de Madrid-Alcalá, don José María Salvador y Barrera, fué recibido ayer como individuo de número por la Real Academia de la Historia.

S. M. el Rey honró con su presencia la ceremonia académica.

Con el Monarca tomaron asiento en el estrado presidencial el nuncio de Su Santidad, el marqués del Vadillo y los académicos señores Pérez de Guzmán y Herrero, a la derecha, y a la izquierda, el P. Fita, director de la Academia; el obispo de Sión, y los señores Ugarte y Fernández de Béthencourt.

En los escanos asistieron al acto los académicos Sres. Codera, marqués de Laurencin, conde de Cedillo, Vives, Beltrán, Altoguirre, Mérida, Pérez Villamiel, Ureña, Novo y Colson, Blázquez, Bonilla, Maura Gamazo, Bécquer y barón de la Vega de Hoz.

Distinguido y numeroso público llenaba el salón de actos.

El nuevo académico, que ocupa la silla vacante desde la muerte del benemérito erudito Riño, y para la cual fué designado, aunque no llegó a tomar posesión, el sabio Olóz, leyó un discurso muy interesante, sobre «El P. Flórez y su «España Sagrada».

El doctor Barrera comenzó por situar históricamente la figura del ilustre agustino, cuya biografía y eruditas empresas reseñó a continuación escrupulosamente, y concluyó con un justo elogio de la obra monumental del P. Flórez, «La España Sagrada», a cuyos continuadores dedicó un oportuno recuerdo.

El discurso del doctor Barrera es un trabajo concienzudo, metódico y claro, que produjo a los oyentes la más grata impresión.

El Sr. Fernández de Béthencourt, en su discurso de contestación al recipiendario hizo un discreto elogio del ilustre prelado, cuya labor en pro de la cultura histórica—de la cual no es la menor muestra la creación de las cátedras de Arqueología en varios Seminarios—le hace acreedor a la distinción otorgada por la docta Corporación.

El Sr. Béthencourt mereció también muchas felicitaciones por su trabajo.

Por los ministerios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Una Comisión de padres de familia, compuesta por los señores conde de Oliva, barón de Yecla, Algorite, Cossío, Rodríguez Parga y Abellán

Un invento español

En Pozuelo se verificaron anteaer con éxito feliz las pruebas particulares de un procedimiento inventado por el español Sr. Iglesias Blanco para producir explosiones a distancia por medio de la electricidad.

A las ocho de la mañana, y en presencia de los agentes de la policía oficial y particular D. Cándido Sánchez, D. Casido Tudó y D. Joaquín Gutiérrez, se llenaron de dinamita cuatro cajas de hoja de lata, dos pequeñas y otras dos grandes, como las utilizadas para envases de galletas.

En las primeras se encerró un cartucho de dinamita, y en las grandes dos en cada una.

Estas cajas se llevaron a una loma inmediata al pueblo, que dista tres kilómetros de éste; se colocaron escalonadamente, a una distancia de cien metros unas de otras, y los mismos señores citados quedaron en los alrededores para impedir que nadie se aproximara a ellas.

Una de las cajas grandes fué enterrada en el suelo, a una profundidad de medio metro, al pie de un árbol.

A las diez y media, el Sr. Iglesias, operando desde un hotel, a tres kilómetros del lugar en que se hallaban las cajas de dinamita, las hizo estallar con precisión admirable.

El inventor fué felicísimo. Según cuenta «La Correspondencia», el señor Iglesias tiene otro invento, que desea ensayar, por el cual espera aprovechar la electricidad atmosférica para el alumbrado y demás usos industriales.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Programa de premios para el año 1914.

Premio Fernández Caro.—Tema: «Los establecimientos penales.—Medios de evitar la influencia nociva del medio criminal.»

Para este tema habrá un premio y un accésit.

El premio consistirá en la suma de quinientas pesetas y un diploma de socio correspondiente.

El accésit, en diploma de socio correspondiente.

El Jurado podrá conceder las menciones honoríficas que estime convenientes.

Premio Sánchez Guerra.—Tema: «Acción social de la mujer en la higiene y mejoramiento de la raza.»

Para este tema un premio de mil pesetas, un accésit y menciones honoríficas, en iguales condiciones que para el anterior.

Premio Belmás.—Tema: «Las casas insalubres y la arquitectura sanitaria.»

Para este tema un premio de doscientas pesetas, un accésit y menciones honoríficas.

Premios Roel.—Tema primero: «Las colonias escolares y las escuelas al aire libre en su aplicación al mejoramiento de la salud y de la enseñanza primaria.»

Para este tema un premio de quinientas pesetas, con título de socio correspondiente; un accésit de doscientas pesetas, con igual diploma, y un número limitado de menciones honoríficas.

Tema segundo: «Los orfanatos considerados desde el punto de vista físico y moral.»

Para este tema un premio de quinientas pesetas, con título de socio correspondiente; un accésit de doscientas pesetas, con igual diploma, y un número limitado de menciones honoríficas.

Observaciones especiales.—La extensión de estas Memorias no deberá pasar de tres pliegos de impresión en 8.º, y deberán estar escritas teniendo en cuenta que su principal objeto es la propaganda y vulgarización científica, para que puedan estar al alcance de las personas de mediana ó escasa ilustración. Es también indispensable no olvidar la clase de lectores a quien ha de dedicarse este estudio, por lo que respecta a la cultura del lenguaje y delicadeza en la exposición.

Nota. Las Memorias que aspiren a los premios Roel deberán estar escritas precisamente en español, en atención a que su principal objeto es la divulgación de estos conocimientos entre las clases populares.

Todos los trabajos que se presenten al concurso se remitirán al secretario general de la Sociedad, D. Nemesio Fernández-Cuesta, Arzobispo, 20, entresuelo, hasta el día 30 de Septiembre inclusive, de tres a siete de la tarde, no debiendo sus autores firmarlos, ni rubricarlos, ni escribirlos con su propia letra, distinguiéndolos con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado, lacrado y sellado que remitirán adjunto, y el cual contendrá su nombre y residencia.

Las Memorias estarán escritas en castellano, francés ó italiano, y podrán aspirar a los premios todos los españoles ó extranjeros que cumplan las condiciones arriba expresadas.

Los premios se adjudicarán en la solemne sesión de apertura del curso de 1914 a 1915.

Siendo el objeto de estos concursos no sólo la instrucción de las clases populares, sino fomentar el amor al estudio en la mayor extensión posible, no podrán aspirar a nuevo premio los que hayan obtenido tres seguidos en los diversos cursos anteriores hasta después de transcurrir dos años del último recibido.

No se admitirá al concurso ninguna Memoria que no esté escrita en letra muy clara y perfectamente legible, y mejor aun en letra de máquina.

Los pliegos de las Memorias no premiadas se inutilizarán en la primera sesión de gobierno que se celebre después de la inauguración, a no ser que fueren reclamados oportunamente por sus autores.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Sociedad, y no podrán ser publicadas por sus autores sin autorización de la misma.

Ningún trabajo presentado podrá retirarse.

BOLSA

Cotización oficial del 2 de Marzo.

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Interior', 'DE ROY', 'Bancos', 'Azucareras', 'Otros valores', 'Cambios', and 'Barcelona'. It lists various financial instruments and their market values.

Amorizable, 000,00; 4 por 100 Interior, 0,00; Norte, 98,50; Océano, 00,00; Alicante, 96,55; Obligaciones, 4 por 100, 67,50; Paris-Cheque, 6,10; Londres-Cheque, 28,74; Anulables, 69,49.

PARIS.—(Telégrafo B. Nombrosa, S. de C. Oligón, 577).—Exterior: Argentina, 0,00; Chile, 0,00; España, 38,12; 4 por 100 Brasil, 76,76; 4 por 100 Turquía, 85,70; 4 por 100 Rusia, 81,15; 4 1/2 por 100 Rusia, 93,10; 5 por 100 Rusia, 104,20. Interior: España, 00,00; Norte, 455; Alicante, 453; Andalucía, 324; Banco de París, 1,02; Banco Unión Parísien, 957; Banco Español de Crédito, 0,00; Banco del Río de la Plata, 38,83; Banco Central Mexicano, 83; Banco de México, 515; Banco Unión Moscú, 0,00; Unión y París Español, 0,00; Banco de España, 1,71; De Beers, 472; Randall, 148; Goldfields, 61; Tanganyika, 53; Ransias Coriatie, 160; Nord Sul, 0,00; Sociedad Minera de Caucho, 109; Malacca Rubber, 138; Eastern Rubber, 0,00; Thomson Houston, 724; Tabaco Pijipinas, 285.

Escuela Nacional de Artes Gráficas

A petición de un cierto número de aspirantes al ingreso en este Centro oficial que no han podido aún proveerse de los documentos necesarios, se amplía el plazo de admisión de solicitudes en esta Secretaría, Libertad, núm. 15, bajo, hasta el día 10 inclusive del actual.

Con este motivo se recuerda a los solicitantes que deben acreditar ser mayores de catorce años y no haber cumplido los veinticinco, y estar vacunados en fecha no anterior a cinco años.

Los que aspiren a las plazas de alumnos pensionados unirán a la instancia certificada de su maestro ó patrono, si hubieren trabajado en alguna industria relacionada con las artes gráficas.

La matrícula es para todos gratuita. El examen de ingreso consistirá en un ejercicio de lectura y escritura al dictado, y probar sus conocimientos de dibujo copiando una cabeza de estampa al carboscuro.

Las solicitudes deben dirigirse al señor director, en papel de 10 centinos de peseta. Las enseñanzas que se han de dar por año, son:

Litografía: Dibujo, en papel especial, sobre piedra y sobre metales; grabado sobre piedra; cromolitografía; estampación litográfica; heliografía.

Caligrafía: Grabado sobre metales; estampación calográfica; enucleación artística é industrial.

La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», en la semana última han predominado los padecimientos catarrales y reumáticos, efecto natural del estado atmosférico. Las anginas, corizas y laringobronquitis han sido abundantes, así como los catarros gripales. Se han observado numerosas exacerbaciones de neuralgias y artritis de naturaleza reumática. Las alteraciones digestivas, gastritis, colicobaciosis y diarreas se presentan en gran número. La enfermedad crónica ha empeorado. Abunda la viruela.

En la infancia siguen las fiebres eruptivas, en escaso número, las bronquitis y los ligeros desarreglos del vientre.

NOTICIAS

La Comisión de agentes de Aduanas de Port-Bou y Barcelona ha recibido el siguiente telegrama de la Asociación de Agentes de Barcelona:

«BARCELONA 28 (18.30).—Asociación de Agentes de Aduanas, reunidos en junta general para contestar solidaridad con Port-Bou, se entera con satisfacción favorable solución obtenida por esa Comisión ante ministro de Hacienda y director general, acordando por unanimidad suspender ulteriores acuerdos y felicitar Comisión.—El presidente, Moyá.»

Uno de esos acuerdos era suspender los despachos, en vista de las incorrecciones cometidas por el inspector de muelles de la Aduana de Port-Bou, Sr. San Juan, el cual será inmediatamente separado del cargo que desempeña; se abrirá una información para depurar los hechos que motivaron los acuerdos de los agentes, y se le exigirá las responsabilidades a que con su arbitrariedad é injustificada conducta ha dado lugar ese funcionario de Aduanas.

Así lo han prometido el señor ministro y el señor director general de Aduanas, haciendo cargo de las justas quejas de los agentes de Aduanas.

MARGARA

Por Alejandro Larrubiera. Magnífica novela, con tipos, acción y ambiente interesantísimos. Una peseta en todas las librerías y en RENACIMIENTO, Pontejos, 3.

TEATROS

PRINCESA.—Mañana, martes, en función especial, a precios especiales, a las seis de la tarde, se verificará la 15.ª representación de la comedia, en tres actos y en prosa, original de Linares Rivas, que tan extraordinario éxito ha obtenido, «La fuerza del mal», y la primera representación del monólogo «El superhombre», original de Carlos Allen-Perkins, é interpretado por Ernesto Vilches.

Por la noche se verificará una función extraordinaria, popular y a mitad de precios, en la que se representará «El célebre drama, de Jacinto Benavente, titulado «La malquerida» y el monólogo «El superhombre».

Pasado mañana, miércoles, «La fuerza del mal» y «El superhombre».

APOLO.—Mañana, martes, a las seis de la tarde y a las once y tres cuartos de la noche, se pondrá en escena la apudísima fantasía cómica-lírica, en un acto, de gran espectáculo, titulada «La boda de la Farruca».

Pasado mañana, miércoles, debutará en este teatro la primera triple Consuelo Mayendia, con el pasatiempo lírico «El Club de las Solteras».

ESLAVA.—En este favorecido teatro, donde se cuentan por llenos las representaciones del divertidísimo «vaudeville» «La modista de mi mujer», se estrenará el próximo miércoles un sainete madrileño titulado «Serfina la Rubiales ó Una noche en el Juzgado», del que son autores nuestros compañeros Torres del Alamo y Asenjo, habiendo puesto la música a la obra los maestros Quinto y Foglietti. El estreno se verificará a las siete de la noche.

LA "GACETA,"

SUMARIO.—2 de Marzo de 1914.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que figuran en las relaciones que se publican las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Otra concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al comandante de Ingenieros D. Agustín Scandella y Beretta.

Otra id. la cruz de primera clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al oficial primero del Cuerpo de Oficiales Militares D. Manuel Varela Fernández.

Otra disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para redimirse del servicio militar activo y reducir el tiempo de servicio en filas.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se anuncie al turno de concurso de ascenso la provisión de una plaza de profesor de término de la enseñanza de Dibujo artístico vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid.

Otra nombrando profesores interinos de la Escuela de Náutica de Barcelona, con destino a las enseñanzas que se mencionan, a D. Daniel Arazo y Arejula y D. Mario de Quijano y Artacho.

Otra disponiendo que la cantidad sobrante en el presupuesto de la Escuela de Náutica de Barcelona se distribuya á prorrateo entre todos los catedráticos interinos, incluyendo a los Sres. Gans y Castaño, de Anastasio y Cedeñinas (D. Eduardo).

Otra desestimando instancia de D. Federico Martín Ezcala solicitando sean sustituidos algunos de los vocales suplentes del Tribunal de oposiciones a plazas de profesores de ascenso y especial de la enseñanza de Taquigrafía vacantes en las Escuelas Industriales de Madrid y Valencia, por no reunir las condiciones necesarias.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Piperacina MIDY

GOTA. REUMATISMO

Banco de España

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de este establecimiento de crédito se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio sucursal del Banco de España en Valencia.

Los documentos que constituyen el proyecto del citado edificio estarán de manifiesto en la Secretaría del Banco de España en Madrid y en las sucursales de Valencia y Barcelona, de diez de la mañana a dos de la tarde de los días laborables, hasta 31 de Marzo del presente año.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en pliegos cerrados, en cualquiera de las tres dependencias antes citadas, y se redactarán con arreglo al modelo que acompaña al proyecto. El plazo para la presentación de las mismas termina el citado día 31 de Marzo, a las dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las tres oficinas citadas el día 1 de Abril próximo, a las doce de la mañana, en acto público, del que se levantará acta notarial.

Según se consigna en el pliego de condiciones, el Banco se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones presentadas la que considere más conveniente y oportuna ó desecharla todas.

Madrid, 28 de Febrero de 1914.—El director-gerente de las sucursales, J. M. Jiménez.

ESTOMACAL. Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos, diarreas.

REAL ESCUELA DE INGENIEROS ELECTRICISTAS. Academia militar afecta a la misma. Gabinetes, Laboratorios, Talleres y Central Eléctrica. SARRIA.—BARCELONA. La carrera se cursa en seis semestres, debiendo matricularse para el que empezará en 1 de Abril, del 20 al 31 de Marzo. Detalles: Domingo Bou, plaza Universidad, 2, Barcelona.

LA VIDA RELIGIOSA. Martes, 3.—Santos Emeterio y Celedonio, hermanos mártires; Santos Félix, Marcia y compañeros mártires, y Santa Cunegunda, Emperatriz, virgen. La Misa y Oficio divino son de Santos Emeterio y Celedonio, con rito doble y color encarnado. Cuarenta Horas.—Religiosas de la Latina. —A las ocho, Exposición del Santísimo, y por la tarde, Estación, Preces y Reserva.

San Millán.—Continúa la Santa Misión en honor de Nuestra Señora de la Saleta, como en días anteriores. San José.—Continúan los Ejercicios espirituales de la Real Archicofradía del Santísimo Cristo del Desamparo, dirigidos por un reverendo padre redentorista. Santa Bárbara.—Continúan los Ejercicios espirituales por el Rvdo. P. Torrero, S. J., como en días anteriores. San Ildefonso.—Continúa la Novena a Nuestra Señora de Lourdes, predicando, como en días anteriores, el Sr. Blázquez Majanés.

Especáculos para mañana

REAL.—Función 74 de abono; 45 del turno segundo.—A las 9 (despedida de la señora Galli Curá); primero y segundo actos de Rigolotto y tercero de Lucia de Lammermoor.

ESPAÑOL.—A las 6, especial, Amor á las curas y La hiedra.

PRINCESA.—A las 10, popular, La malquerida y El superhombre (monólogo).

A las 6, función especial, a precios especiales, La fuerza del mal y El superhombre (monólogo).

COMEDIA.—A las 9,45, El orgullo de Alcaete (función popular).

LARA.—A las 10, doble, En familia, dos actos, y Totó.

A las 6,30, doble, El servicio doméstico, dos actos, y Totó.

APOLO.—A las 6, sencilla, La boda de la Farruca.—A las 7,15, sencilla, Las campanadas.—A las 10,15, sencilla, Sangre y arena.—A las 11,45, sencilla, La boda de la Farruca.

PRICE.—A las 6, matinee de moda, Las goldrinas.

ESLAVA.—A las 7, especial, El ayudante del duque, y actuará La Goya con su nuevo repertorio.—A las 10,30, doble, La modista de mi mujer.

COMICO.—A las 6,30, El poco juicio.—A las 10,15, FERIA de Abril.—A las 11,45, El poco juicio.

CERVANTES.—A las 6,30, sección varietal, Lluvia de hijos, tres actos.—A las 10,30, doble, Lluvia de hijos, tres actos.

GRAN TEATRO.—A las 6, sencilla, Las chulas de Madrid.—A las 7, sencilla, La tierra del Sol.—A las 10,15, sencilla, La tierra del Sol.—A las 11,30, sencilla, Los dioses del día.

ZARZUELA.—Sección continua de 5,30 a 12,30. Butaca, 0,50. Exitó: El hombre de la muerte, y otras varias.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal Cinema. Teléfono 4.243.—Sección continua todos los días; nuevos programas á diario. Lunes, por la tarde gran moda. Exitó: El pulgar revelador.

INFANTA ISABEL.—Barquillo, núm. 14.—Hombres y máscaras.—Estranos diarios.

GRAN VIA.—Plaza del Callao, teléfono núm. 4.510.—Tres sensacionales estrenos de largo metraje: El metazo del anillo, 1.500 metros; El húsar de la calavera, El secreto de la caja de caudales.

Regalo todos los días laborables de una moneda de oro de 25 pesetas.

BENAVENTE.—De 5 a 12,30, sección continua é cinematógrafo. Todos los días, estrenos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de 4,30 a 12, cinematógrafo con cuantas novedades se crean. Variación diaria de programa; estrenos sensacionales: Lunes y jueves. Hoy, El rubí del destino.

SALON MADRID.—Gran festival (amenizado por bandas), en el que tomarán parte las más celebradas artístas.

CHANTECLER.—Plaza del Carmen, 2.—Teléfono 2.720.—Gran éxito de las interesantísimas películas La bailarina, 1.800 metros; las olas hablan, 1.200 metros, 1.800 metros; titulada El gran dictador, en colores, corrida de toros, y mil metros de cintas cómicas.

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.—Patines, bar, patisseries.

ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días, hasta anocheado, vapores, lanchas, canoas automóviles y bicicletas acústicas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Establecimiento Tipográfico y Editorial SAN MARCOS, 42.

LOTERIA NACIONAL

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 2 de Marzo de 1914.

PREMIOS MAYORES

Table with columns for 'NÚM.', 'PREMIOS', and 'POBLACIONES'. Lists winning numbers and their corresponding prize amounts and locations.

Premiados con 300 pesetas

Large table listing winning numbers for 300 peseta prizes, organized in columns and rows.

Ayuntamiento de Madrid

